

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, muy buen día a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy. Saludar Comisionada, Comisionado de Pleno.

Siendo las once de la mañana con 17 minutos del día 21 de mayo de 2025 damos inicio a esta ya la Décima Octava Sesión Ordinaria de Pleno.

Le voy a pedir a nuestra Secretaria Miriam Soto Domínguez que nos poye con el pase de lista para confirmar si tenemos el *quorum* necesario para poder iniciar. Lo anterior por supuesto de conformidad con los artículos 64 y 65 de nuestra ley de transparencia de la capital.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Buenos días, gracias Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento de sesiones del pleno de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias Secretaria.

Bueno, tenemos *quorum*, podríamos ya iniciar nuestra sesión del día de hoy pero antes de proceder con la lectura del orden del día quisiera compartir con todas y todos ustedes un mensaje.

No somos ajenos a los dolorosos acontecimientos que ocurrieron el día de ayer en nuestra gran Ciudad de México y aprovecho para enviar mis más sinceras condolencias a sus familiares, a Emiliano, a sus amigas, amigos, a su círculo más cercano, por supuesto también a la jefa de gobierno Clara Brugada, a todo el equipo de trabajo de Jimena, de

Jimena Guzmán, de José Muñoz que se desempeñaban con funciones claves como personas servidoras públicas en el gobierno de nuestra capital.

Condeno enérgicamente esta cobarde agresión que es también, hay que decirlo así, una agresión contra la Ciudad de México, que es una agresión contra los valores democráticos de justicia y de libertad que definen a esta capital.

En su memoria pongo a su consideración compañera, compañero, que guardemos un minuto de silencio. Si me permiten ponemos de pie por ella.

MINUTO DE SILENCIO

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Bien, procedemos entonces a revisar los temas del día de hoy y para esto vamos a seguir el procedimiento que está establecido en nuestros artículos 22, 41 del reglamento de sesiones de pleno de este instituto.

Secretaria, por favor, lea el orden del día para nosotros.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este instituto celebrada el pasado 14 de mayo de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de este instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 16 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 79 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las

obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
Y

8. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Colegas, si alguien desea agregar algún tema, de este lado el comisionado Julio César Bonilla y posteriormente la comisionada María del Carmen Nava. Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes quienes se oyen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, a la comisionada María Carmen Nava, a nuestra secretaria y a todos los que asisten a esta sesión de manera física también.

Quisiera inscribir en asuntos generales, si me lo permiten, mi participación en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Editorial del INFO Ciudad de México. También mi participación en la Primera Sesión de la Junta Académica del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protecciones Personales del INFO CDMX.

Mi participación en la charla InfoTok efectuada en la Facultad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La capacitación también especializada personal de la Alcaldía Iztapalapa, por parte del CCI del INFO CDMX.

Mi participación en el taller Privacidad, Protecciones Personales y Derechos Digitales organizado por la Comisión de Derechos Digitales del Senado de la República en el marco de la Semana de los Derechos Digitales.

También invitarles a un curso presencial sobre archivos, así como la oferta educativa del CCI del INFO CDMX y, naturalmente, un pronunciamiento con lo que atinadamente ha iniciado este Pleno mi Presidenta.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias Comisionado Bonilla. Tomamos nota de todas estas actividades por parte de la Secretaría Técnica y daríamos el uso de la voz a la Comisión María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Buenos días a todas quienes nos siguen a la distancia y quienes se encuentran de manera presencial en esta sesión.

Comentar en asuntos generales me interesa hacer, por un lado, la entrega del reporte de actividades, el número 17 del equipo Estado Abierto, con énfasis en las tablas de aplicabilidad sobre las nuevas instituciones y actores públicos que se incorporaron de manera reciente al padrón de transparencia.

También hacer el anuncio del conversatorio sobre derechos a ver en la infancia y la adolescencia en la Cámara de Diputados, así como realizar también avances del bazar de apertura con enfoque en las mesas y temas que vamos a desarrollar, así como los talleres y hacer un recuento de acciones de apertura en la Semana de Gobierno Abierto que se encuentra en curso.

Sería cuánto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ellos, Secretaría Técnica, de estos dos asuntos generales que han sido agregados.

Por mi parte, también pedirle de favor que sean incorporados mis asuntos generales para dar cuenta de algunas actividades interinstitucionales en las que he tenido oportunidad de participar en días recientes. Como siempre, aprovechar para hacerles algunas otras invitaciones.

En el marco de esta semana hay varias actividades a las que quisiera que me acompañen, pero de igual modo compartirles a ustedes la agenda del INFO Ciudad de México, todas estas actividades que el INFO sigue y seguirá organizando para todas ustedes.

Ya en este sentido, le pediría a la Secretaría Técnica que haga la votación del orden del día ya con los cambios incorporados a partir de las solicitudes de mis colegas y una servidora, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchísimas gracias a la Secretaría Técnica.

Ya llegamos al asunto número 3 de nuestro orden del día en el que vamos a votar el proyecto del acta de la sesión anterior. Esta sesión que se llevó a cabo el pasado 14 de mayo de esta anualidad, comisionada, comisionado, si tuvieran algún comentario sería el momento apropiado para externarlo.

En caso contrario, le pediría a la Secretaría Técnica que nos apoye con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, licenciada Miriam Soto.

Vamos a continuar entonces, colegas, con el desahogo del siguiente punto de nuestro orden del día de esta sesión.

Secretaría Técnica, le pediría, por favor, que proceda con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, en relación con el punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio 2025 de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica, por el anuncio de este acuerdo que estamos sometiendo a consideración.

¿Y qué es lo que estaríamos aprobando con el acuerdo del día de hoy? Bien, pues, señalar que a lo largo de estos años uno de los principales enfoques de este instituto y de nosotras como personas integrantes del Pleno ha sido ver por sus colaboradoras, por sus colaboradores.

Y en este contexto de transformación institucional que deriva, sí, de las reformas en materia de acceso a la información, en materia de protección de datos personales, no podía ser la excepción.

Seguimos trabajando con acciones, con resultados y lo estamos haciendo con un diálogo fructífero con las diversas autoridades de la Ciudad de México. Y al mismo tiempo estamos tomando previsiones, entre ellas previsiones presupuestales.

Este ajuste que ha de ser visto como un ahorro anticipado lo que busca es que en tiempos en los que a lo mejor no hay certeza sobre las fechas de transición y de cara a nuestras colaboradoras y colaboradores estemos preparados ante cualquier eventualidad.

Este acuerdo se trata de una medida responsable de previsión y que garantiza al mismo tiempo la continuidad operativa y de labores sustantivas de este instituto. No se interrumpen, continúen.

Este es un primer ajuste, solo el primero, considerando de lo que hemos avanzado hasta el día de hoy, estamos a mayo. Vamos a seguir trabajando, probablemente vendrán otros ajustes más adelante y eso es lo que quisiéramos poner a consideración de este Pleno.

De modo que tendríamos una ampliación presupuestal que se derivaría al capítulo 1000 de este instituto.

¿Alguien más que desea compartir algún comentario?

Sí, la comisionada María del Carmen Nava hace el uso de la voz.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este acuerdo comentar que mi voto será a favor y justo como colegiado hemos decidido a lo largo de los últimos casi siete años siempre el uso adecuado del presupuesto en beneficio de las personas que integran este instituto; y la coyuntura es clara, tenemos que realizar en responsabilidad ajustes de acuerdo a las reformas constitucionales que prevén la transformación, la modificación del modelo institucional que va a garantizar el derecho a saber y a la privacidad.

De tal manera que, como conocemos en la figura jurídica de este INFO de la Ciudad de México, como autónomo prácticamente está en proceso de revisión y extinción junto con todo el resto de las legislaturas locales, de tal manera que nos sumamos, como siempre hemos previsto, insisto, a lo largo de estos casi siete años, el uso de los recursos, abrocharnos el cinturón, seguir trabajando de manera eficiente, racional con los recursos que tenemos e incluso menos para ir ponderando justo la

entrega de este instituto y el cierre de tal manera que, bueno, en beneficio de las personas es que estamos poniendo a consideración y, bueno, someteré, por supuesto, mi voto será más bien a favor de lo que se somete a consideración de esta propuesta de acuerdo y, bueno, de cara rumbo a los nuevos modelos que se realicen derivado de la soberanía de la legislatura, en este caso de la Ciudad de México, estaremos a expensas y al pendiente, como siempre lo hemos estado, de los tiempos y disposiciones que determinen las diputadas y diputados y, entre tanto, nosotras como autoridad colegiada, plural, diversa, también pues tomamos este tipo de decisiones, así que mi voto será a favor.

Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias por su mensaje, Comisionada María del Carmen Nava.

Y si no hubiera ningún otro comentario en este Pleno, le pediría entonces a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez que proceda con la votación correspondiente, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a revisar ahora las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que en algún momento quisieron ejercer algunos de sus derechos ARCO, el de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Secretaria Técnica, por favor, compártanos justamente cuáles son estos recursos que están listados para votarse.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, se pone a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 175 de la Policía Auxiliar; 186 y 189, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 195 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y 199 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por improcedente y el otro con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes de datos personales 182 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y 154 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 129 y 150, los dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes 164 de la Policía Auxiliar y 176 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mis proyectos, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 147, 173, 174 y 179, los cuatro de la Secretaría de Ciudadanía y 167 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Bueno, ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención que le dieron en su momento los sujetos obligados a las solicitudes de información pública que se les hicieron por parte de algunas personas.

Daríamos adelante por parte de la secretaria técnica con eso.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1432 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1463 y 1517, ambos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1521 y 1525, ambos de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1565 y 1656, los dos de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1590 de Xochimilco y 1627 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 27 proyectos de resolución, 25 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 1128 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1149 de Álvaro Obregón; 1272 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1314 y 1341, ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 1356, 1492 y 1510, los tres de la Magdalena Contreras; 1361 y 1393, los dos del Congreso de la Ciudad de México; 1366 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1370 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1374 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 1376 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; 1384 y 1387, ambos de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1422 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 1427 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1431 y 1444, los dos de la Secretaría de Desarrollo Económico; 1439 de la Secretaría de la Contraloría General; 1451 de Miguel Hidalgo; 1462 de la Secretaría de Cultura; 1490 de Iztacalco; 1502 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad; 1317 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y 1516 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Bien, en este punto del orden del día, justamente me gustaría compartirles un recurso de revisión, es un recurso de revisión que se interpuso en materia de acceso a la información pública, de hecho es el 1361, se interpuso en contra de la respuesta que en su momento dio el Congreso de la Ciudad de México. Me gustaría exponerlo de la mano de una de las secretarías proyectistas desde dentro de mi ponencia, ella es Valeria Sedano, ya la conocen, integra mi ponencia.

Así que de conformidad con el artículo 31 del reglamento de sesiones de Pleno de este instituto, le voy a pedir a Valeria que por favor nos comparta o haga la exposición correspondiente de este recurso para

después yo poderles compartir a todas y todos ustedes algunas reflexiones respecto a este mismo.

Adelante, Valeria.

C. VALERIA SEDANO.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, comisionadas, comisionado y público en general.

Me permito compartir con ustedes el recurso de revisión 1361 de 2025 que hizo una persona en contra del Congreso de la Ciudad de México.

En este caso, la persona solicitante pidió los informes generados por la comisión especial encargada del proceso de selección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México referentes a la elección extraordinaria de 2025.

El Congreso le dijo al solicitante que el informe generado por la comisión especial puede consultarse en las Gacetas Parlamentarias 189 y 192 disponibles en la página web del Congreso, por lo que para facilitar el acceso a dicho informe le compartió dos enlaces electrónicos para su consulta.

Por esta razón, la persona se quejó porque al acceder a dichos enlaces, éstos no remiten directamente a la información solicitada, es decir, los informes generados por la comisión.

Ahora bien, el Congreso en una respuesta complementaria informó al particular que la comisión especial sólo generó un informe desde su creación hasta su extinción el 14 de marzo de 2025, por lo que en relación con esto, el sujeto obligado entregó el informe final de la tercera legislatura sobre la elección extraordinaria de jueces y magistrados.

Luego de este análisis, esta ponencia propone que el sentido de este recurso sea el de sobreseer, dado que el sujeto obligado remitió la información restante, dejando sin materia el presente recurso, garantizando así el derecho de acceso a la información.

Agradezco la atención del público que nos acompaña.

Sería todo, comisionadas y comisionado.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, querida Valeria.

Y bueno, pues en esta ocasión compartimos con ustedes este recurso, porque como todas y todos sabemos, ya vienen las próximas elecciones del Poder Judicial en nuestro país, tanto a nivel federal como aquí en nuestra Ciudad de México, a nivel local.

Y es por eso que nos pareció muy importante este caso en particular, en el que el Congreso al emitir sus documentos, emitió un documento requerido por la persona solicitante, envió los informes que emitió la Comisión Especial, que se encarga del proceso de elección de jueces, de juezas, magistrados, magistradas del propio Poder Judicial de la Ciudad de México, y que correspondían al año 2025. Con ello, lo que buscó el Congreso fue garantizar el acceso a la información, porque la persona interesada lo que quería era esa información y la pudo obtener.

Aquí lo que quiero explicarles un poco es la forma en la que trabaja el Congreso para poder funcionar.

Se divide en comisiones, se dividen en comisiones ordinarias especiales o comités. Las comisiones ordinarias son estos órganos internos, colegiados, integrados por las y los congresistas, que se crean para que el Congreso pueda ejercer las funciones, las atribuciones que les encomienda la ley en distintas materias específicas, como puede ser administración, procuración de justicia, derechos humanos, gestión del agua, igualdad de género, presupuesto y cuenta pública, el tema de salud y evidentemente el tema de transparencia, combate a la corrupción, protección de datos, entre muchas otras.

Y por su parte están las comisiones especiales. Estas comisiones especiales que se crean exclusivamente para tratar un asunto específico cuando la naturaleza o cuando la importancia del tema así lo exige y lo requiere.

Este es el caso de la comisión especial para el proceso de selección de jueces y magistrados a través de la cual se emitió una convocatoria para esta primera elección judicial que estamos experimentando en la capital de nuestro país.

En el caso que nos ocupa, el área que tenía la información concluyó, terminó sus funciones en marzo de este año y en la comisión especial su duración es determinada.

No obstante, ojo, la información se entregó a la persona recurrente por parte del Congreso, lo que ya dejó sin materia en particular este recurso de revisión.

Pero más allá del trámite que se le dio a la solicitud que hizo la persona en su momento, el tema en sí además es importante porque tan solo a nivel local en la Ciudad de México se van a elegir 98 juezas y jueces, 34 magistradas y magistrados en materias civil, penal, de ejecución de sanciones penales, en materia familiar de justicia para adolescentes y también se van a elegir cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, todos estos puestos bajo el principio de paridad de género y de ahí que sea especialmente importante, creo yo, este recurso para compartírselos estando a solo unos días de esta primera elección que se va a llevar a cabo el próximo 1° de junio, ya que la entrega de la información por parte del Congreso sin duda da herramientas, beneficia a las personas en la toma de decisiones.

Hasta aquí dejaría mi exposición, les agradezco mucho la oportunidad de presentarlo.

No sé si hubiera alguna otra participación.

El Comisionado Julio César Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Presidenta, Comisionada María Carmen.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones del INFO CDMX, solicito de no tener inconveniente por ustedes ceder el uso de la voz a Elizabeth Molina para que pueda dar cuenta del expediente 1462/2025, por lo que le pediría proceder.

Adelante, por favor.

C. ELIZABETH MOLINA.- Buenos días a todas las personas presentes, así como aquellas que nos acompañan de manera remota.

Con su autorización, Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX 1462/2025, interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura.

En dicho expediente, la parte recurrente solicitó diversos requerimientos relativos al procedimiento de declaratoria de patrimonio cultural, natural y biocultural de la Unidad de Independencia de la Alcaldía, la Magdalena Contreras. En su respuesta, el sujeto obligado se manifestó como incompetente para atender la solicitud que orientó a dirigir a la Alcaldía antes mencionada, motivo por el cual la parte recurrente se inconformó.

Una vez admitido el recurso de revisión, el sujeto obligado hizo del conocimiento a la emisión de una respuesta complementaria, a través de la cual asumió su competencia y dio atención a todos y cada uno de los requerimientos formulados, así como la emisión de la declaratoria de patrimonio cultural, natural y biocultural de interés de la parte recurrente, ello de conformidad con la legislación aplicable.

En consecuencia, esta ponencia determinó sobreseer el recurso de revisión por quedar sin materia al haberse otorgado una atención congruente y exhaustiva a la solicitud, variante la respuesta complementaria.

Es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Dana.

Como se puede observar en el recurso de revisión del que atinadamente se ha dado cuenta, proponemos al Pleno sobreseer en el recurso por quedar sin materia, dado que durante la etapa de alegatos el sujeto obligado emitió una respuesta complementaria, asumiendo competencia para atender la solicitud respecto del procedimiento para emitir una declaratoria de patrimonio cultural, natural y biocultural de la unidad de independencia en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Quisimos exponer este recurso de revisión puesto que, como se puede notar, toca un tema de gran trascendencia, la necesidad de proteger el patrimonio cultural, natural y biocultural de nuestra gran ciudad.

El patrimonio cultural no es sólo lo que se conserva en museos o en vitrinas, es también lo que habita en nuestras calles, en nuestras colonias, en nuestros barrios, nuestras unidades habitacionales.

Es aquello que nos conecta con la memoria, con las luchas sociales, con la belleza construida de manera colectiva. En este caso nos referimos a la unidad de independencia en la Alcaldía Magdalena Contreras, un espacio urbano que, como es público, resguarda murales de alto valor artístico e histórico y forma parte de un entorno que conjuga arquitectura, naturaleza, vida comunitaria, ya que en 2020 el Congreso de la Ciudad de México impulsó gestiones para que estos murales fueran declarados patrimonio cultural tangible.

Desde nuestra labor como autoridades garantes en materia de acceso a la información pública, debemos seguir impulsando la transparencia y la rendición de cuentas en todos estos procesos, porque sólo con información clara, útil, oportuna, completa, la ciudadanía puede ejercer su derecho a participar en la defensa, en este caso, de su patrimonio.

Cuidar nuestros murales, nuestras unidades habitacionales, nuestros barrios, nuestras zonas culturales y naturales, es también cuidar el alma de la gran Ciudad de México y es defender también a nuestra capital siempre viva, diversa, con mucha memoria y lucha social.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias por compartírnos, Comisionado Julio César Bonilla, y decirle que me arrancó una sonrisa con este recurso porque resulta que yo he vivido siempre muy cerca de esta unidad habitacional, la Unidad de Independencia, muy conocida en la Magdalena Contreras, y ciertamente es un espacio habitacional, al mismo tiempo es un espacio cultural, es un espacio en el que se han apropiado de este ambiente, de estos espacios para diversión, para lo cultural, para el fomento, digamos, a las buenas relaciones entre quienes vivimos en las cercanías, pero sobre todo quienes viven al interior de la unidad, entonces los invito a que lo visiten.

Tiene hasta un teatro, los murales efectivamente son excepcionales, entonces muy interesante. Gracias por compartir, Comisionado Bonilla.

Y bien, si no hubiera alguna otra participación, le pediría a la Secretaria Técnica que nos apoye con la votación de este bloque, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 1194 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1402 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1423 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1425 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1475 del Congreso de la Ciudad de México y 1522 de Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 22 proyectos de resolución. 17 con el sentido de modificar, 3 con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, 1 con el sentido de modificar y sobreseer por impugnar la veracidad y 1 con el sentido de modificar y ceda a vista.

Son los expedientes 1155 de Cuauhtémoc; 1218, 1284, 1290 y 1484, los cuatro de Iztacalco; 1322, 1395 y 1404, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1342 del Sistema de Transporte Colectivo; 1350 de la Alcaldía Coyoacán; 1353 de la Secretaría de Cultura; 1378 de la Alcaldía Xochimilco; 1453 del Congreso de la Ciudad; 1456 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad; 1457 de la Secretaría de Salud; 1468 de Álvaro Obregón; 1469 de Miguel Hidalgo; 1245 del Organismo Regulador de Transporte; 1375 y 1.394, ambos de Benito Juárez; 1390 del Organismo Regulador de Transporte y 1349 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionados están a su consideración 13 proyectos de resolución, 12 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y se da a vista.

Son los expedientes 1260 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1358 y 1486, los dos de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1372 del Alcaldía Iztacalco; 1382 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 1396 y 1407, ambos de Gustavo A. Madero; 1398

del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México; 1420 del Congreso de la Ciudad de México; 1434 de la Alcaldía Cuajimalpa; 1466 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1474 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y 1405 de la Alcaldía Milpa Alta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Veo la mano levantada de la comisionada María del Carmen Nava, a quien le damos el uso de la voz.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición del recurso 1260/2025 y es sobre información que se preguntó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que se solicitó, y se requirió si se habían actualizado los protocolos de actuación sobre el uso de la fuerza y dónde podía consultarlos.

En caso de que no se hubieran actualizado, también pidió conocer el motivo y dónde podía obtener la última versión de los mismos, así como saber cuáles son las competencias de las instituciones estatales y municipales en esta materia.

La institución pública respondió la fecha y lugar donde se publicó el Protocolo General de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, al que adjuntó el vínculo electrónico. También citó el fundamento legal por el que las instituciones federales, locales o municipales puedan emitir normas que regulen el uso de la fuerza.

Asimismo, orientó a la persona sobre dónde pueden consultar ocho documentos relacionados con protocolos de actuación de la Policía de Proximidad y, finalmente, respondió que puede pedir la información también a la Policía Auxiliar y a la Policía Bancaria e Industrial.

La persona recurrente consideró que no se atendió la solicitud y que sólo se le remite a otras áreas, ya que tanto la Policía Auxiliar como la Bancaria Industrial dependen de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Al realizar el análisis y estudio correspondiente en mi ponencia, concluimos que la inconformidad es válida. La respuesta de la Secretaría no expresó si sus protocolos han sido actualizados y tampoco se pronunció con respecto a sus facultades legales en materia del uso de la fuerza.

Es decir, no respondió de manera completa todos y cada uno de los rubros solicitados por la persona recurrente.

Por ende, propongo a este colegiado revocar la respuesta para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por un lado, informe a la persona recurrente si sus protocolos de actuación se han actualizado, así como proporcionar la liga electrónica para su consulta. Si no se han actualizado, explicar las razones y remitir sus últimas versiones, así como su liga de consulta.

También que asuma su competencia parcial con respecto a las facultades conferidas para el uso de la fuerza, que turnen la solicitud de información a la Policía Auxiliar y a la Policía Bancaria e Industrial, proporcionando a la persona recurrente el número de folio asignado para su pronta referencia. Lo anterior lo deberá realizar en un plazo de 10 días hábiles.

Y como la relevancia de este recurso implica que el aumento de la violencia, como consecuencia de las actividades delictivas que han ocurrido en nuestro país desde hace más de 20 años, ha generado un gran debate sobre la actuación de las instituciones de seguridad pública.

La participación de las diversas ramas de las Fuerzas Armadas en estas tareas ha sido objeto de discusiones por parte de especialistas y, por supuesto, de sociedad civil en general sobre su adecuada preparación para estas actividades, ya que el enfrentamiento y las finalidades de los ejércitos son, por naturaleza distintas que los de las policías.

La promulgación de la Ley Nacional sobre el uso de la fuerza en 2019 y sus diversas reformas, incluyendo las acciones de inconstitucionalidad, que en su momento se presentaron, son hoy el marco al que deben sujetarse las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno y, por ello, es un instrumento que como sociedad deberemos ir ajustando conforme se requiera.

Desde la academia y la sociedad civil se realizan análisis para entender el fenómeno del uso de la fuerza por parte de las autoridades estatales y, como en otros casos, se enfrenta limitaciones en sus fuentes de información.

No obstante, en un estudio publicado en el 2022, Monitor Fuerza Letal, elaborado entre otros por académicas del Centro de Investigación y Docencias Económicas y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, encontró, por ejemplo, que en el 2020 el número de civiles muertos por disparos de armas de fuego realizados por agentes de seguridad pública a nivel federal en servicio en el país fue de 495, poco menos de la mitad por personal de la Secretaría de Defensa Nacional.

La misma estadística, pero para agentes de seguridad pública locales, fue de 223. En el agregado para el 2020 hubo 0.39 muertes de civiles por agentes de seguridad pública en servicio por cada 100 mil habitantes.

Las personas que perdieron la vida no solo son estadísticas, el fenómeno de la delincuencia y la violencia es muy complejo, pero debemos trabajar siempre por tener personas representantes del Estado, profesionales, capacitadas y que se ciñan estrictamente a lo que mandatan las leyes, las relacionadas con el uso de la fuerza y de todas el resto de normas que también protegen derechos humanos.

A nivel internacional encontramos una buena práctica de transparencia en materia de uso de la fuerza. En el caso de la policía de la Ciudad de Nueva York en Estados Unidos, publican en un sitio de internet los reportes anuales que elaboraron desde 2007 al 2023.

En los reportes de uso de la fuerza indican cuál es la política de uso de la fuerza que emplean, los distintos niveles que consideran, las autoridades que deben supervisar la actuación del personal, los casos donde ocurren disparos de armas de fuego y estadísticas diversas sobre personas lesionadas y fallecidas, así como características demográficas tanto de personas sospechosas como del personal de la policía, entre otras.

Esta información debe ser la base para modificar políticas y métodos de actuación policial, hacerla más efectiva y menos letal. Construir paz es responsabilidad de todas, en cualquier comunidad es necesario la aplicación de las leyes, incluso de forma coercitiva, pero contribuyamos

a una sociedad más civilizada regulando, vigilando y limitando el uso de la fuerza.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias comisionada María del Carmen Nava.

Creo que es un tema de suma relevancia que se está compartiendo aquí en este Pleno y que forma parte de, sí, muchas preocupaciones, la preocupación de muchas personas en esta capital. Así que gracias por compartirnos esta información y me quedo con esa frase que dice: “Construir paz es responsabilidad de todas”.

Muchas gracias, comisionada.

Bien, pues, siendo ya la última participación de este bloque, le pediría a la secretaria técnica que nos apoye, por favor, con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 1563 de la Agencia de Atención Animal y 1582 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchas gracias, secretaria técnica.

Y bueno, pasamos al punto número 7 de nuestro orden del día de esta sesión. Y aquí encontramos las resoluciones a las denuncias de la ley de transparencia. En esta ocasión, si no me equivoco, fueron listadas tres para su discusión.

Le pediría a la secretaria técnica que justo nos comparta cuáles son estas que están programadas para votarse hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, con la finalidad de desahogar el punto séptimo de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución de denuncia, una con el sentido de desechar, otra con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, y otra con el sentido de infundada.

Son las DLT 58 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 52 y acumulada de la Caja de previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y 55 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad las tres denuncias presentadas.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias de nueva cuenta, secretaria técnica.

Y bueno, antes de continuar con el último punto del orden del día, que es el de asuntos generales, a mí me gustaría compartirles, como ya es costumbre, este número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado, particularmente en la sesión de hoy.

Aquí pueden ver en su pantalla este diagrama, esta gráfica, y ahí viene el número de resoluciones aprobadas y que están clasificadas por sentido.

Aquí vamos a ver que mayormente, y como es común, podemos alcanzar a ver que en el sobreseimiento hay 29 recursos que se aprobaron, en modificar 24, en revocar 18. Esto suma una mayoría de los recursos aprobados el día de hoy. Queda un total de 100% y que al mismo tiempo fueron aprobados 100 en total.

Entonces, vamos a pasar, por favor, a la siguiente diapositiva. Muy bien.

Bueno, pues aquí pueden ver ustedes el histórico, el histórico de los interpuestos y resueltos.

Lo hemos presentado sesión tras sesión para saber cómo se han movido estos recursos interpuestos y resueltos. Y bueno, es muy afortunado que de los recursos que han sido interpuestos 1981 en este año 2025, ya hemos resuelto una gran mayoría y estamos logrando ya aprobar o resolver un total de 2024.

A algunos no les parecería lógico. Lo que resulta es que del 2024 a 2025, pues pasan algunos de estos recursos y entonces por eso estamos superando lo que ha ingresado en este año 2025.

Esa es la razón por la que les queremos presentar así la información para que este comparativo sea completamente transparente.

Ahora bien, vamos a pasar también a la siguiente diapositiva.

Estamos hablando ya de los temas de mayor recurrencia o el top 3 de los temas más recurridos o más preguntados. Y estos temas de mayor recurrencia son los siguientes, los que ustedes pueden ver en su pantalla.

Por un lado, uno, el tema de gestión de recursos.

Suelen ser, comúnmente se repiten estos temas porque pues es algo común o es un patrón que se ve en las personas. Y sin embargo, de todas maneras, les queremos presentar esto de gestión de recursos. Tuvimos 14 en total que se aprobaron durante esta sesión.

Aquí encontramos información que se relaciona con contratos de prestadores de servicios, con convenios, así como temas de presupuestos que se asignan en las administraciones públicas, presupuesto participativo, por ejemplo, el tema de costos de construcción. Un ejemplo, un ejemplo de esta sesión del día de hoy es que una persona pidió todos los contratos o todos los convenios en materia de adquisiciones que llevó a cabo un ente público determinado.

En segundo lugar, vemos el tema de desempeño de personas servidoras públicas.

Tiene un total de 12 que han sido aprobados en la sesión del día de hoy. Y en este tipo de casos, la información que se relaciona, por ejemplo, con salarios, con horarios laborales, con correos electrónicos, con los requisitos para ocupar determinado puesto cargo, con la

estructura organizacional, con las cédulas de las personas profesionales, constancias de no inhabilitación, en fin, ¿no?

En este caso en particular, en esta sesión, hubo una persona que pidió los correos electrónicos de una cuenta de correo electrónico de una unidad administrativa de determinado ente público, ¿no? Y en determinado periodo. Entonces, pueden hacer ese tipo de consultas también, pedir sí todos los correos electrónicos.

Y en tercero está el tema más recurrido como medio ambiente y ordenamiento territorial. Se aprobaron un total de cinco recursos aquí por parte de este Pleno. Aquí la información se relaciona, por ejemplo, con certificados de uso de suelo, lo he comentado en otras ocasiones, con el tema de asentamientos urbanos, con el mejoramiento de las calles, en fin.

En esta sesión en particular, por ejemplo, hubo una persona que pidió distinta información acerca de asentamientos humanos irregulares en la Ciudad de México, que puede a lo mejor serle de interés para alguna nota, para tomar alguna decisión o sencillamente porque quería saberlo, ¿sí?

Ahora vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, que sí son los asuntos generales.

Le preguntaría a la secretaria técnica cuál fue el orden que tomamos en esta sesión del día de hoy para irle dando el uso de la voz a las personas comisionadas.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención del comisionado Bonilla; en segundo lugar, de la comisionada María del Carmen Nava y en tercer lugar, de usted, comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

En ese sentido, vamos con la primera participación.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Comisionada María del Carmen Nava, secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Inicio informando que el pasado 15 de mayo se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Editorial del INFO CDMX, en la que aprobamos a las personas coordinadoras de las obras que habrán de elaborarse y publicarse este año, considerando que dentro del programa del comité destacan los siguientes temas: Constitucionalismo digital, derecho a la protección de datos personales en México, derecho a la imagen, inteligencia artificial y datos personales, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, derecho a la ciudad, medio ambiente y su enseñanza, transparencia como eje transversal en la educación jurídica.

Agradezco una vez más a las personas que integran este comité conformado por mi presidenta, la comisionada Enrique Rodríguez, a la doctora Daniela Patricia Lucio Espino, a la catedrática de la Facultad de Derecho, que es catedrática de la Facultad de Derecho, y al maestro Juan Gómez Pérez, catedrático de la Benemérita Universidad de Oaxaca y a nuestra querida directora de la Facultad de Derecho, la doctora Sonia Venegas Álvarez.

Por su compromiso irrestricto de que el conocimiento en dichas materias sea plasmado en productos editoriales que estarán al alcance de las y los habitantes de la Ciudad de México de forma gratuita, además y de acceso libre.

En esa misma fecha se desarrolló la primera sesión de la junta académica del CCI, el Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales del INFO CDMX, donde se aprobaron la integración de la propia junta y el catálogo de recursos y talleres, que incluye justamente la actualización de contenidos anteriores y nuevas propuestas temáticas, como son protecciones personales en el entorno digital, inteligencia artificial, derecho comparado, derecho de acceso a la información y protecciones personales para personas en situación de movilidad humana o para personas con discapacidad, entre otros.

Reconozco el esfuerzo de las personas integrantes de la junta académica por su participación a nuestra Presidenta de la Comisionada Enríquez Rodríguez, que preside justamente esta junta, a Sandra Maceo Padilla, Secretaria Ejecutiva, a Miriam Soto, Secretaria Técnica

del INFO CDMX, aquí presente, muchas gracias, secretaria; a Diana Francia Hernández, Directora de Administración y Finanzas del INFO CDMX y a Héctor Javier Maya Ibarra, Director del Centro de Capacitación e Investigación y en especial al Rector Institucional de la Universidad Latina, José Guillermo Colorado Gándara, en su calidad de persona integrante externa de esta junta académica del centro y que ha demostrado a lo largo del tiempo ser un gran aliado, con un rigor académico muy, muy importante en sus diversas participaciones.

Gracias a todas y todos los que forman parte de este comité y también al gran equipo de trabajo que forma parte del Centro de Capacitación y de Investigación del INFO CDMX.

Por otra parte, el viernes 16 de mayo, en la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó la quinta charla InfoTok 2025, que se ha convertido en una acción estratégica a cargo de este instituto con las comunidades universitarias, generando un diálogo franco, actual, sencillo, de temas primordiales y prioritarios, frontera para quienes están formando como los próximos agentes de cambio en el Estado mexicano.

Y en este caso tratamos el tema irreductible de la inteligencia artificial y su vinculación con los derechos que tutelamos en este instituto.

En este caso, de manera particular, quiero expresar mi agradecimiento una vez más a nuestra directora de la Facultad de Derecho, nuestra querida doctora Sonia Venegas Álvarez, a Stephanie Enríquez Valerio, fundadora de Women in Legal Innovation, y a María Guadalupe Romero Hernández, consejera universitaria de la Facultad de Derecho, y naturalmente a mi presidenta, la Comisaría Enríquez, por formar parte de esta exitosa jornada.

Asimismo, les informo que el próximo lunes, perdón, que el pasado lunes 19 de mayo, personal del CCI del INFO CDMX acudió a la Alcaldía de Iztapalapa a impartir el taller Solicitudes de Información y Recursos de Revisión a personas servidoras públicas de esta demarcación.

Agradecemos a la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz y al personal de la alcaldía por su cálido recibimiento y por justamente formar parte de este ejercicio permanente de capacitación con el INFO CDMX.

De igual manera, les comparto que el día 20 de mayo tuve el privilegio de participar como panelista en el taller Privacidad, Protecciones Personales y Derechos Digitales, organizado por la Comisión de Derechos Digitales del Senado de la República en la Semana de Derechos Digitales, y en el cual pude hablar sobre el impacto de la tecnología en el ámbito de los derechos humanos, del nuevo constitucionalismo y del poder en México y en el mundo. Por lo que agradezco al senador Luis Donaldo Colosio Riojas, quien preside dicha comisión, por la invitación a este extraordinario espacio de difusión de derechos y de libertades fundamentales con jóvenes de la República.

Finalmente, quiero cerrar haciendo un par de apuntes.

Primero, una invitación a este jueves 29 de mayo, a las 10 de la mañana, en las instalaciones de nuestro Instituto del Curso Presencial de Archivos, al que todavía están a tiempo de inscribirse, por cierto. Recuerden que tenemos cupo limitado, las instituciones cierran el 27 de mayo.

Y la segunda es para invitarles a acercarse al Centro de Capacitación e Investigación del INFO CDMX para que conozcan la oferta de cursos, talleres, donde encontrarán acciones justamente de capacitación para fortalecer sus capacidades y reforzar sus conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas.

Recuerden que tenemos cursos en línea, presenciales o en el aula virtual, en tiempo real y en todos, se otorga constancia de su participación. Insisto, acérquense al CCI en esta nueva etapa en donde agradecemos además no sólo a las autoridades o aliadas y aliados por la transparencia de la Ciudad de México que han acudido de manera permanente, que además ya tenemos una agenda muy importante con ellas y ellos, pero también ustedes como sociedad que se ha acercado al INFO a través del CCI.

Y finalmente quisiera sumarme, como anticipé, a lo expresado por mi presidenta al inicio de esta sesión. En efecto, no somos ajenos a lo sucedido el día de ayer en la Ciudad de México, un hecho sumamente lamentable para las instituciones democráticas de esta ciudad, pero también para la propia sociedad capitalina.

Estos hechos naturalmente afectan directamente el ánimo, la institucionalidad, pero lo asumimos también como un reto frente a un

problema que tenemos que asumir todas y todos y enfrentarlo con racionalidad y naturalmente expresar nuestra profunda indignación por los hechos que arrebataron la vida de Jimena Guzmán y José Muñoz.

Nos solidarizamos con nuestra jefa de gobierno, así como con los familiares y seres queridos de las víctimas. Deseamos que encuentren consuelo y fortaleza en este muy difícil momento. Tiempos de unidad, de mucho trabajo y solidaridad son los que tenemos que asumir en estos días en la gran Ciudad de México y, como siempre, fortalecernos.

El legado de este par de ciudadanas y ciudadanos, ciudadana y ciudadano, claves para el ejercicio de la capital será un emblema, un reflejo, una huella que tendremos que seguir para el fortalecimiento de nuestras instituciones y también de nuestra propia sociedad.

Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias al Comisionado Julio César Monilla por compartirnos todas estas actividades y dar cuenta con un ejercicio de rendición de cuentas aquí, en este Pleno de cara a las personas. Muchas gracias.

Y la siguiente persona, conforme la lista que tiene la Secretaría Técnica, es la Comisionada María del Carmen Nava, a quien le cedo el uso de la voz.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Adicional, yo había listado cuatro temas en asuntos generales y me gustaría también aprovechar para, antes de referirlos y describirlos, hacer también un pronunciamiento justo para construir paz, para tener paz y cómo podemos abonar en este país con las decisiones y conductas que, de manera individual, podamos aportar de manera cotidiana.

También recordar, lamentablemente, los asesinatos, los homicidios jamás van a ser aceptados en la construcción de sociedades pacíficas. Bajo ninguna circunstancia, matar a personas va a ser la solución de nada y me gustaría referir, porque México ha tenido mucho dolor en estas cifras y en estos acontecimientos de muertes provocadas por diversas razones, la Ciudad de México y estas dos personas servidoras públicas, staff de la jefa de gobierno, fueron realmente un lamentable acontecimiento.

No obstante, se suma al dolor que en el país se vive desde hace ya prácticamente varias décadas. No puedo dejar de lado, por supuesto, mencionar el exterminio de prácticamente más de 500 personas que se ha visto en el rancho de Teuchitlán en Jalisco. La propia ONU en el 2022 hablaba de más de 100 mil personas asesinadas, personas desaparecidas en el país.

También, prácticamente las cifras oficiales han referido que en los últimos cuatro años se han tenido 121 mil personas desaparecidas. Y bueno, realmente los datos son alarmantes en esta sociedad, no sólo en la Ciudad de México. También, por ejemplo, tejiendo redes infancia, en el 2023 mencionó que hay de 30 a 35 mil víctimas de reclutamiento forzado de menores de edad, esto cada año.

Y digamos, México es el tercer país también a nivel mundial que encabeza prácticamente, o sea, es el tercero en el índice del crimen organizado, justo conforme a la iniciativa global contra el crimen organizado transnacional.

Y estamos hablando de 15 mil 243 homicidios en el primer semestre del 2024 y realmente esto suma a la cantidad de sangre que se ha tenido en este país de ninguna manera aceptable para nadie y bajo ninguna circunstancia.

Y como lo comenté en la exposición del recurso de inconformidad que expuse, en efecto, construir paz es responsabilidad de todas.

Y bueno, en ese sentido, por supuesto, siempre nos hemos solidarizado en este, como autoridades, en este colegiado autónomo del INFO de la Ciudad de México y no es la excepción para el caso de los dos asesinatos el día de ayer.

Y bueno, entrando en materia de asuntos generales, como primer punto me interesa hacer la entrega del primer reporte semanal número 17, con actividades del equipo de Estado Abierto que se han realizado del 12 al 16 de mayo.

Y me interesa destacar los dictámenes de tablas de aplicabilidad que también se realizan desde este equipo.

Recientemente se envió el dictamen de tabla de aplicabilidad de obligaciones de transparencia, es decir, de qué información deben

publicar y en qué formatos, a la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana que se creó en octubre del año pasado y se incorporó justo al padrón de sujetos obligados en transparencia. Los dictámenes de tablas de aplicabilidad son relevantes porque se trata de los instrumentos jurídicos con los que cuentan todas las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México, en el que se incluyen de manera clara las obligaciones de transparencia, tanto las comunes como las específicas, que requieren publicarse tanto en el portal institucional oficial, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al momento tenemos cuatro sujetos obligados que tienen pendiente de enviar el proyecto de tabla de conformidad con sus funciones y atribuciones, para que una vez revisado y analizado se emita el dictamen correspondiente.

Se trata de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, la Secretaría de Vivienda y el Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Recordemos que, de acuerdo con lo que dispone nuestra Ley de Transparencia, las instituciones y actores públicos deben realizar un análisis de las atribuciones con las que cuentan y presentar a este instituto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, un proyecto de tabla de aplicabilidad, el cual será revisado y utilizado como base para emitir el dictamen, el cual establece las obligaciones de transparencia mínimas que deben aplicar, publicar las instituciones y actores públicos.

En los casos en que un sujeto obligado no cuente con un dictamen de tablas de aplicabilidad, se considera que le son aplicables todas las obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, que conforme a su naturaleza jurídica le correspondan.

Por lo anterior, es muy importante que cuenten con su dictamen de tablas de aplicabilidad, que remitan su proyecto a la brevedad posible para que se les emita de manera inmediata el dictamen respectivo. Y por supuesto, cualquier apoyo, asesoría que requieran especializada, está el área de mi equipo de trabajo, en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En segunda instancia, hacerles el anuncio y también invitarles al día de mañana, jueves 22 de mayo, a las 10 horas participaré en el conversatorio sobre temas selectos de justicia para adolescentes en la Cámara de Diputados en San Lázaro.

Compartiré el foro con destacadas personalidades en materia de derechos humanos, de la niñez, la adolescencia, así como del ámbito de la mediación.

Mi exposición será sobre el derecho a saber en la infancia y a la adolescencia, a partir del trabajo que hemos tenido con la niñez, como parte de mi gestión como comisionada ciudadana de este INFO en la Ciudad.

Les invito, por supuesto, a seguir esta actividad por el canal de YouTube de la Cámara de Diputados.

Agradecer la invitación a la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como al maestro Francisco Moreno, quien es secretario técnico de la comisión, por sus facilidades. Acciones como esta permiten que el trabajo de apertura institucional que hemos desarrollado llegue a más audiencias y tenga un aprovechamiento mayor.

También reiterar la invitación al Bazar de Apertura, que tendremos el martes 3 de junio, a partir de las 10 horas, en espacio nativo en esta Ciudad de México.

Comentarles que en este bazar vamos a tener seis kioscos temáticos en los que encontrarán conversaciones y también compartiremos los materiales en torno a Mujeres y Diversidad, Niñez y Adolescencia, donde nos acompañará Yectli la Ajolotita. Por acá les vamos a mostrar la agenda que tenemos de estos seis kioscos en pantalla.

También tendremos datos abiertos, justicia abierta, riesgos y medio ambiente y conocimiento abierto.

Anunciar que durante el bazar vamos a impartir dos talleres sobre datos abiertos y sobre todo para aprovechar las dos décadas de datos abiertos que hemos preparado en este INFO de la Ciudad de México.

El primero va a ser impartido por *Daniel Aguaso*, que nos enseñará lo que hemos generado en este INFO. Daniel Aguaso es desde el medio,

bueno, es periodista y también realiza periodismo de datos, de tal manera que es indispensable poder facilitar el cómo aprovechar la información que ya hemos construido desde este INFO de la Ciudad de México.

Y el segundo taller será a las 11:40 impartido por Omar Luna de la Escuela de Datos junto con Open Knowledge Foundation.

Y también comentarles que nos va a acompañar el doctor Rafael Enrique Valenzuela, presidente del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Administración Pública, con quien suscribiré un memorándum de entendimiento para difundir las acciones y los productos que presentaremos en el bazar.

Como todas ustedes saben, son productos generados, impulsados desde una institución pública y por ende de conocimiento abierto, y por supuesto con las más de 200 aliadas que nos han acompañado en cocrear estos materiales.

Y finalmente, referir el evento de acciones de apertura del INFO de la Ciudad de México, porque continuamos en la Semana de Gobierno Abierto 2025 en la Open Gov Week, como parte justo de las acciones que siempre hemos sumado en Comunidad de la Alianza para el Gobierno Abierto. Y tuvo lugar este pasado 19 de mayo.

En este evento presentamos, junto con Alejandra Ríos, Inés Selvad, José Luis Ros Medina, Lorenz Pantán y María Gracia Andía, dos herramientas elaboradas, bueno más que dos herramientas, un repositorio prácticamente y una guía, elaboradas justo y concentradas dentro del equipo de Estado Abierto de este INFO.

La primera es el Mapamundi de Apertura, que por acá los muestro. La verdad es que pues estamos enamoradas ya desde con este material, sobre todo no solamente por la parte gráfica, didáctica, que nos llevó pues muchos meses de planeación y de diseño y de curaduría. Es una selección de materiales de más de 40 materiales y formas de interactuar que hemos tenido a lo largo de siete años.

Y digamos, este Mapamundi va de la mano del ejercicio y de la cocreación de más de 200 aliadas con enfoque en derechos humanos y dirigidas especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad. Mujeres, mujeres privadas de libertad, personas mayores, infancias, adolescencias, toda la parte de personas en diversidad, entre otras.

Todo aquello a través de iniciativas que combinan integridad, participación, rendición de cuentas, cocreación, con miras a reducir vulnerabilidades.

La segunda herramienta es la guía de resoluciones abiertas, que hemos aplicado en más de 900 resoluciones en mi ponencia y propone una estructura accesible, empática y funcional para redactar resoluciones públicas con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información y por supuesto el derecho a entender de las personas.

Pues cuando se entrega información, los textos deben ser auto-explicables, radicando ahí la importancia del lenguaje claro.

Esta guía busca que todas las instituciones, sin importar su perfil o competencia, que puedan aplicar en el espectro amplio de justicia abierta, comunicar de forma clara sin sacrificar el rigor técnico ni la legalidad.

Se contó con la asistencia de 164 personas, a quienes agradecemos su interés y asistencia, provenientes de 40 instituciones y actores públicos de la Ciudad de México, de otras entidades federativas como Colima, Nuevo León, Tamaulipas. Además, nos acompañaron voces de distintas regiones y sectores, justo quienes nos dieron sus valiosas reflexiones sobre los materiales presentados, así como sus perspectivas sobre la necesidad de fortalecer una red de apertura global y sostenible. Por supuesto, agradezco y destaco la participación de todas ellas y compartirles algunas ideas.

Inés Elbu, de nuestra Red Internacional de Justicia Abierta, de la que me honra formar parte, refirió que el lenguaje claro es clave, como se especifica justo en la guía de resoluciones relevantes. También comentó Lorenz Pantán que esta Semana de Gobierno Abierto no llegamos tanto con una celebración en el caso mexicano, sino con un llamado a la resistencia para enfrentar los embates a la apertura. Y comentó que la guía de resoluciones abiertas es un esfuerzo de predicar con el ejemplo. Agregó que llega en un momento oportuno para que la guía se pueda tomar para nuevas personas juzgadoras.

También Alejandra Ríos, de World Justice Project México, refirió la necesidad de proteger el derecho a entender porque justo tiene el centro a las personas y sus derechos humanos. Explicó, expresó que se puede aplicar para las instituciones a nivel local y se puede exportar,

por supuesto, esta guía a instituciones de atención de víctimas, de derechos humanos y de otros países.

También José Luis Ros Medina, quien es secretario de la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional, de la que también formo parte desde Raga México, refirió que el mapamundi de apertura es una memoria transformadora. El valor que tiene el modelo de la apertura por diseño prueba que el Estado abierto puede ser aterrizado en acciones hacia personas en situación de vulnerabilidad y con enfoque en derechos humanos.

La cocreación fortalece capacidades de personas en situación de vulnerabilidad como la niñez, mujeres, personas adultas, mayores y juventud.

El mapamundi de apertura facilita el acceso a la información a través de guías, cajas de herramientas y cuentos.

María Gracia Andía compartió que las acciones y contenidos del mapamundi se pueden replicar en otros países, en otros poderes y gobiernos.

Estoy cierta de que la inteligencia colectiva nos mueve tan lejos como nos organicemos, participemos y construyamos.

Muy honrada por escuchar a todas y cada una y sobre todo porque juntas llegamos más lejos en la apertura sin excepción. Es un lujo haberles reunido en esta semana de Gobierno Abierto.

Todos los materiales pueden ser descargados en la biblioteca del INFO de la Ciudad de México y también pues finalmente compartirles que los comentarios vertidos en la encuesta de satisfacción que aplicamos en esta actividad del lunes 19 nos comentaron que el 90 por ciento de las personas consideraron estos materiales como una herramienta de uso recurrente para el desarrollo de sus funciones.

Juntas llegamos más lejos en la apertura sin excepción.

Por mi parte sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, comisionada María del Carmen Nava, muy agradecida por la información que nos está compartiendo.

Enhorabuena por los logros que se han alcanzado desde su coordinación. Muchísimas gracias comisionada.

Y bien, quisiera comenzar esta parte de asuntos generales saltándome un poquito lo que siempre les presento, porque generalmente me voy directo a presentarles algunas actividades en las que participé y hacerles algunas invitaciones.

Pero el día de hoy, además de por supuesto sumarme a lo ya expresado por mis colegas y reiterar el mensaje que di al inicio de esta sesión de Pleno, quiero aprovechar para comenzar con un tema también aprovechando que es momento para poder refrendar así nuestro compromiso con la transparencia, con la rendición de cuentas.

Recuerden que toca ahora el cumplimiento de nuestra declaración patrimonial anual 2025. Sé que puede parecer de pronto un trámite más, una formalidad con la que tenemos que cumplir año con año, pero es un pilar que finalmente sostiene también la confianza ciudadana en nuestras instituciones, en nuestro quehacer como servidoras y servidoras públicos.

Al presentar nuestra declaración, cuando lo hacemos en tiempo de informa, no solamente estamos cumpliendo con una obligación legal, lo que estamos haciendo es contribuir de manera directa a fortalecer la legalidad, a cerrar estos espacios a la corrupción.

Así que aprovecho para invitarlos a hacer este proceso con seriedad y el compromiso que nos caracteriza. Si tienen alguna duda, ya saben pueden acercarse con toda libertad al Órgano Interno de Control, recuerden que es nuestra responsabilidad individual, pero también es un compromiso colectivo de todas y todos nosotros con la ética pública. Y recordemos que la confianza se construye día a día y con cada acción que ponemos al servicio de las personas, con cada decisión.

Bueno, este cumplimiento sin duda alguna de lo de la Declaración Patrimonial, yo creo que nos acerca a esa dirección.

Ahora sí, les pido que me apoyen por favor presentando las diapositivas correspondientes porque les quiero compartir de algunas actividades que he tenido la oportunidad de participar.

La primera es este congreso que se llevó a cabo el 14 de mayo en la UP. Fue el nombre Inteligencia Artificial y Políticas Públicas, un diálogo sobre el presente y futuro de México. Fue un congreso mexicano en materia de inteligencia artificial. Participé en este panel. La verdad es que fue un panel muy, muy fructífero, nada acartonado, pudimos dialogar muy bien entre los cuatro panelistas en conjunto con el moderador, que en este caso fue Guillermo Tenorio. Él es profesor de la UP, pero además es un gran especialista en la materia, es un gran conocedor. Como les digo, esto fue el miércoles 14 de mayo a la una de la tarde.

Fui invitada por la doctora Lourdes Martínez, presidenta de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial, a quien ya conocía de manera previa. Es una gran mujer, una gran impulsora de esta materia a nivel académico. Y bueno, por ahí estuvo participando, como pueden ver, Pablo Coronal, él es presidente de la Asociación de Internet MX. Por ahí pueden ver a Marco, si no me equivoco. Estoy yéndome de derecha a izquierda.

También es Marco Moreno, él es de la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno Federal. Ahí estoy yo.

Y luego está Jorge Ordellín, que por cierto yo he citado varios de sus estudios, entre ellos uno en particular en el que hacen una medición de cuántos proyectos o trabajos actualmente desde el ámbito público utilizan inteligencia artificial. Y en donde señala, con esta medición, que al menos hasta donde tienen contabilizado hay 11 en la Ciudad de México, habría que sumar a botas de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que ya serían 12 entonces. Pero es un esfuerzo muy importante que se hace para poderlo medir a nivel local y también en el ámbito federal.

Y ahí reconoció que en Ciudad de México, vamos adelante, el INFO también forma parte de esta lista. Así que ahí estuve compartiendo con Jorge Ordellín.

Y bueno, la siguiente, no ahondo tanto porque ya lo comentó el comisionado Julio César Bonilla, fue la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial del año 2025 que él preside. Yo formo parte integrante de este comité. Así que enhorabuena por los acuerdos a los que ahí llegamos. Creo que evidentemente ahí hay un compromiso, no solamente con generar conocimiento en estas diversas materias que

llevamos en el INFO, sino hacerlo también en el marco de la austeridad y en concordancia, digamos, con los tiempos que estamos viviendo actualmente.

Entonces fue muy grato reconocer eso por parte de todos los integrantes de este comité.

Al mismo tiempo, la otra fue la primera sesión ordinaria de la Junta Académica del año 2025 del INFO de la Ciudad de México. Creo que es un hito importante el hecho de que sesione esta Junta Académica, que se haya hecho porque robustece el trabajo, robustece también los resultados de cara a las personas, que es a quienes nos debemos también en el trabajo institucional que así hacemos.

Entonces, enhorabuena por esta colaboración, por esta Junta, en la cual por supuesto está ahí, por ejemplo, el rector Guillermo Colorado de la UNILA, que ha sido un gran aliado, que ha estado caminando con nosotros y con nosotras aquí en el INFO de la Ciudad de México.

Y bueno, que aprobamos, entre otras cosas, estos contenidos y acciones que se llevarán a cabo por parte del CCI, que me encanta ya el cambio del nombre que se le dio a nuestra dirección de capacitación, de transformación al centro, y ya con CCI.

Ahora, quiero compartirles en la otra diapositiva algunos otros eventos. Aquí ustedes pueden ver una participación que tuve en las charlas de InfoTok, hablando de inteligencia artificial y privacidad. Esto fue el viernes 16 de mayo a las 11 de la mañana en la Facultad de Derecho de la UNAM. La verdad es que insisto con que es muy acertado esta forma de comunicar.

La verdad, mantener la atención de las personas jóvenes de pronto es complicado. Así que este tema del InfoTok le dio una forma muy novedosa de comunicar, porque lo hacemos de una manera más ágil, lo hacemos en 10, 15 minutos cada charla, sin que haya presentación de inicio, como esta sesión de apertura, que luego aburre a las jóvenes y a los jóvenes de quienes visitamos. Y al contrario, esto como que fomenta la interacción con ellas y con ellos.

Así que nos fue muy bien por allá. No solamente estuve yo, evidentemente ya el comisionado habló de otras personas que estuvieron. Yo solamente hablé ahí 10, 15 minutos.

Luego fue una invitación que recibí por parte de COPARMEX para asistir a Mexicali este lunes pasado ante ayer, 19 de mayo a las 11 de la mañana. Estuvimos en el campus UVM de Mexicali. Y pues agradecer particularmente a la COPARMEX por esta invitación, pero también por todas las facilidades para hacer posible mi asistencia a este evento.

Ya prácticamente no estoy ejerciendo recursos para viáticos de ninguna naturaleza. De modo que las facilidades que me dan las personas organizadoras son siempre agradecidas. Y si no, pues lo pagan una servidora y sin problema.

Aquí estuvimos platicando con las personas asistentes, que el público estaba como medio combinado. Algunos alumnos, algunos otros del sector periodístico, porque había representantes de cada grupo que dieron un posicionamiento. Entonces había del sector periodístico, de sociedad civil, había empresarias y empresarios, había jóvenes, por supuesto, de la propia UVM.

Y fue la oportunidad para poder platicar cuál era el nuevo panorama en materia de protección de datos personales. Pero sobre todo, les compartí con mucha honestidad los retos que veo en materia de protección de datos personales de cara a la configuración del nuevo modelo.

La siguiente fotografía es de un *webinar*, esta fue una participación digital, gobernanza de datos en el marco de las reformas de transparencia y privacidad en México para el uso y toma de decisiones. Esto lo organizó Data Morphosis, por cierto, sí, justo en el marco del Open Gov Week. Entonces fue el martes, el día de ayer a las 10 de la mañana. Esto fue en virtual.

Estuve ahí participando junto con Andrea Barenque, una gran aliada también institucional de este INFO de la Ciudad de México, que nos ha apoyado mucho con el tema de datos abiertos. Y bueno, también con el doctor Marco Antonio Zain, por cierto, también un gran aliado de esta institución, de manera reiterada desde distintas áreas, como la que coordina la comisionada María del Carmen y el comisionado Julio César. Hemos hecho alianza con estos dos grandes personajes y conocedores.

Entonces, agradecer a todas las personas que estuvieron asistiendo de manera virtual, interesados en conocer sobre el nuevo modelo y sobre

cómo aplicar y cómo reinterpretar este nuevo hito y transformación del nuevo modelo de protección de datos y de acceso a la información.

También estuvimos impartiendo, porque aquí ya también el comisionado Bonilla lo compartió. Nos invitaron a agradecer ahí al senador Colosio por esa invitación, la organización por parte de esta comisión. Creo que es muy importante seguirle dando foro, espacio, auge al tema de derechos digitales, que es los derechos que conocemos trasladados al ámbito digital y hacerlo de conocimiento en particular de las juventudes en nuestro país.

Habían chavos y chavas ahí de preparatoria, de nivel preparatoria, y es un reto, porque cómo comunicamos, somos de otra generación y hay que reconocerlo, cómo comunicar de manera empática y sencilla, amable, aterrizada a los jóvenes.

A mí se me ocurrió que era la oportunidad para poder hacer una actividad lúdica así con los jóvenes de preparatoria. Hicimos un esquema algo así como de adivina quién para entender lo que son los datos personales. Entonces, pues se pusieron en dos equipos, se dividieron, por eso la fotografía está así como abiertos, porque están divididos en dos.

Y bueno, pues ahí tuvieron la oportunidad de entender que a veces con la información que vamos dando, particularmente la que vamos dejando en este caso en el ámbito digital, pues damos cuenta de quiénes somos, aunque no exponamos nuestra vida completa a través de un currículum, con las acciones que tomamos, con los likes que damos o dejamos de dar, con el tiempo que nos quedamos viendo una publicación, con la fotografía que subimos, con las fotografías que subimos de nuestra escuela y que se puede aludir entonces a la escuela, universidad en la que estamos, estamos dando señas de quiénes somos. Y tenemos que ser responsables en ese uso, no sacarle al tema, pero sí importante ser responsables con ello. Entonces fue una gran oportunidad para convivir con ellas y con ellos.

Les quiero compartir ahora eventos futuros. Esto era pasados para dar cuenta como un ejercicio de rendición de cuentas que hacemos típicamente aquí. Y de los eventos futuros, si tienen oportunidad de acompañarme, acompañarnos, nos encantaría que nos acompañaran aquí en el INFO de la Ciudad de México a la entrega de reconocimientos del Programa Anual de Verificaciones 2024. Eso va a

ser el día de mañana 22 de mayo aquí en nuestro patio central del INFO de la Ciudad de México.

Este evento lo hacemos año con año desde que iniciamos las verificaciones en nuestro instituto, particularmente a partir del Programa Anual de Verificaciones. Y es una manera de incentivar al cumplimiento en materia de protección de datos personales con un reconocimiento, con un incentivo positivo, que es dar a conocer cuáles son estas instituciones que han cumplido estas verificaciones o auditorías en materia de datos personales, que atendieron nuestras observaciones y que se están comprometiendo con la protección de datos personales.

Así que varias de ellas estarán recibiendo mañana un reconocimiento. Les pido que no se lo pierdan para que vean quiénes son justamente estas instituciones, entes públicos y particularmente los equipos que lo hicieron posible.

También vamos a tener la firma de convenio con el TAIP Baja California para que les entreguemos el ciber. Ahí va a ser un momento sencillo pero emotivo porque el ciber es una herramienta que se gestó desde el INFO de la Ciudad de México. En general lo verán con cada uno de mis colegas y quienes antecederon en este pleno y que ahorita a lo mejor ya no están. Pero todas y todos hemos intentado compartir lo que hacemos desde el instituto con otros entes, con otras personas, con sociedad, con entes públicos, porque lo que queremos es no solamente que se reconozca el trabajo que se hace en el INFO sino que más bien se ejerza en aras a que haya más ejercicio de derechos de protección de datos y de acceso a la información.

Entonces ahora compartimos este ciber con Baja California, que ya se suma a la más de decena de entidades de la República que están utilizando y que recibieron el ciber para poder hacer verificaciones totalmente en línea en materia de protección de datos personales, ahorrando tiempo, ahorrando recursos, ahorrando papel. Así que recursos de ambas maneras, económicos y también del medio ambiente.

Ahora bien, les quiero compartir que también voy a participar en esta conferencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en México, Retos y Perspectivas con Jóvenes del Parlamento Ciudadano.

Esto va a ser el próximo 27 de mayo a las 7 de la noche. Va a ser en virtual, así que si tienen oportunidad, acompáñenme. Les voy a estar compartiendo en mis redes sociales por ahí la información para registrarse y para que puedan seguir todas y cada una de estas actividades.

Pero les quiero compartir ahora todavía con más énfasis las invitaciones de agenda institucional. Es decir, esto va más allá de lo que hacemos como personas comisionadas, es lo que hacemos como institución y lo ponemos al servicio de todas ustedes.

Por un lado, el jueves 22 de mayo a las 9 de la mañana, anoten la plática de sensibilización en escuelas.

Van a estar el INFO y su dirección correspondiente en la Alcaldía Xochimilco, sensibilizando a niñas, niños, jóvenes en materia de protección de datos personales y acceso a la información.

También tenemos, como les decía, la entrega de reconocimientos PAV 2024, también ese jueves a las 11 de la mañana aquí en el INFO de la Ciudad de México, la firma de convenio con el ITAI Baja California del Cibervirtual.

Las pláticas de sensibilización en escuelas de la Alcaldía Cuauhtémoc a las 9 de la mañana, el día 27 de mayo. También nuestra sesión ordinaria de Pleno el 28 de mayo a las 11 de la mañana.

Sí, y preguntaba yo aquí a mi colega hasta cuándo eran las charlas del bazar, pero todavía no las reportamos porque es hasta el 3 de junio, pero igual ya ténganlo presente porque vendrá más adelante.

Y bien, pues, si no me equivoco, estamos dando ya cierre, Secretaría Técnica, a nuestra sesión del día de hoy. Ya no hay más asuntos que tratar.

Siendo las 12 horas con 46 minutos del día 21 de mayo de este 2025, cerramos esta Décima Octava sesión ordinaria de pleno de nuestro INFO de la Ciudad de México.

Les agradecemos, como siempre, su presencia, su seguimiento en redes sociales. Seguimos conectadas y conectados y gracias por acompañar los trabajos de este INFO de la Ciudad de México.

Colegas, hasta luego. Gracias.

--oo0oo--